



**REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
(DIGEPEP)**

“ Año del Fomento de la Exportación ”

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN DE EVENTOS
Y MONTAJES PARA ACTIVIDADES DE LOS PUNTOS CULTURALES Y DE DESARROLLO INTEGRAL
EN TERRITORIOS PRIORIZADOS A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/
QUISQUEYA SOMOS TODOS.**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS
DIGEPEP-CCC-CP-2018-0050**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre 2018



1.1 Objetivos Generales

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de Comparación de Precios para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN DE EVENTOS Y MONTAJES PARA ACTIVIDADES DE LOS PUNTOS CULTURALES Y DE DESARROLLO INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS** el cual será llevada a cabo por la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP)** de referencia **DIGEPEP-CCC-CP-2018-0050**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.2 Procedimiento de Selección

El procedimiento aplicable es el de Comparación de Precios.

1.3 Fuente de Recursos

La **Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia**, de conformidad con el Artículo No. 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del Presupuesto del año **2018**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante este proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

1.4 Conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.5 Representante Legal

Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

1.6 Subsanaciones

A los fines del presente proceso se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones del mismo, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. La determinación de la Entidad Contratante de que una Oferta se ajusta sustancialmente a los documentos del proceso se basará en el contenido de la propia Oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas



Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los requisitos establecidos mediante este documento, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad De ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada De optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de Una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente a las Especificaciones Técnicas Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, Que inicialmente no se ajustaba a dichas Especificaciones, posteriormente se ajuste al mismo.

1.7 Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado En palabras

1.8 Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de las Especificaciones Técnicas Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán a la Unidad de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
Referencia **DIGEPEP-CCC-CP-2018-0050**
Dirección: **Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Ave. México**
Esquina Leopoldo Navarro, Sexto Piso, Santo Domingo, Distrito Nacional.
Teléfonos: **809-686-1800 ext. 2024/2023**



1.9 Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

1.9.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite. Esta deberá tener una vigencia **no menor de 30 días calendario** a partir de la presentación de la oferta.

1.9.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

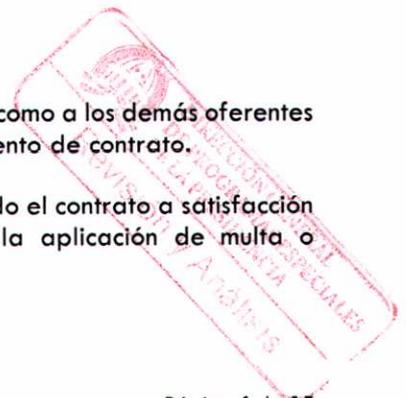
Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Seguro de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la DIGEPEP, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria o una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

1.9.3 Devolución de las Garantías

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.



1.10 Condiciones de Pago

Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos. La Entidad Contratante realizará los pagos correspondientes en un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días calendario una vez hayan sido recibidos conforme los servicios, contra presentación de la correspondiente factura con número de comprobante fiscal gubernamental.

Título II Descripción de los Servicios

2.1 Descripción de los Servicios. Oferta Técnica

Constituye el objeto de este proceso la contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de los servicios de **GESTIÓN DE EVENTOS Y MONTAJES PARA ACTIVIDADES DE LOS PUNTOS CULTURALES Y DE DESARROLLO INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS**. Estos servicios incluyen alquileres, instalación y operación de audiovisuales requeridos para los actos de que se trata.

A tales fines los oferentes deberán presentar sus propuestas para la celebración de los actos listados a continuación:

LOTE I. 01- ENCUENTRO FAMILIAR PUNTO CULTURAL SAN CARLOS LUGAR: CASA DE LA JUVENTUD. CALLE JACINTO DE LA CONCHA ESQ. MÉXICO, SANTO DOMINGO, D.N. FECHA Y HORA: MES DE DICIEMBRE. A DEFINIR			
ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Tarima 16 x 12 pies, altura 2 pies	Unidad	1
2.	Carpa 6x12 metros	Unidad	2
3.	Pantalla 7 ½ x 10 pies	Unidad	1
4.	Proyector 3,600 lumen	Unidad	1
5.	Televisor Led de 55 pulgadas	Unidad	1
6.	Luces fijas	Unidad	4
7.	Luces de color movibles	Unidad	8
8.	Equipo de sonido para exterior con dos media alta, dos subwoofers de 2,000 watts cada uno, cablería, consola, dos micrófonos inalámbricos y un técnico controlador	Unidad	1
9.	Planta Eléctrica 10 kilos combustible incluido	Unidad	200
10.	Alquiler de sillas blancas sin brazos	Unidad	1
11.	Truss 16 x 8 pies	Unidad	1



LOTE I
02- ANIVERSARIO PUNTO CULTURAL LA ZURZA
LUGAR: CANCHA DEL MERCADO, LA ZURZA
FECHA Y HORA: SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 2018, 2:00 P.M.
HORA DE INSTALACIÓN: 11:00 A.M. SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 2018

ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Tarima 16 x 12 pies, altura 2 pies	Unidad	1
2.	Carpa 6 x 12 metros	Unidad	2
3.	Pantalla 7 ½ x 10 pies	Unidad	1
4.	Proyector 3,600 lumen	Unidad	1
5.	Televisor Led de 55 pulgadas	Unidad	1
6.	Luces fijas	Unidad	4
7.	Luces de color movibles	Unidad	8
8.	Equipo de sonido para exterior con dos media alta, dos subwoofers de 2,000 watts cada uno, cablería, consola, dos micrófonos inalámbricos y un técnico controlador	Unidad	1
9.	Alquiler de sillas	Unidad	200
10.	Planta Eléctrica 10 kilos combustible incluido	Unidad	1
11.	Truss 16 x 8 pies	Unidad	1

LOTE I.
03- ANIVERSARIO PUNTO CULTURAL SANTA BÁRBARA
LUGAR: PARQUE SANTA BÁRBARA
FECHA Y HORA: JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2018, 6:00 P.M.

ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN DE ALQUILERES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Tarima 16 x 12 pies, altura 2 pies	Unidad	1
2.	Carpa 6x12 metros	Unidad	2
3.	Luces fijas	Unidad	4
4.	Luces de colores movibles	Unidad	8
5.	Equipo de sonido para exterior con dos media alta, dos subwoofers de 2,000 watts cada uno, cablería, consola, dos micrófonos inalámbricos y un técnico controlador	Unidad	1
6.	Planta Eléctrica 10 kilos combustible incluido	Unidad	1
7.	Alquiler de sillas sin brazos	Unidad	200
8.	Truss 16 x 8 pies	Unidad	1



LOTE I.
04- ANIVERSARIO PUNTO CULTURAL CRISTO REY
LUGAR: CASA DE LA CULTURA DE CRISTO REY
FECHA Y HORA: VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2018, 6:00 P.M.

ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN DE ALQUILERES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Tarima 16x 2 pies, altura 2 pies	Unidad	1
2.	Carpa 6x12 metros	Unidad	1
3.	Carpas 6x6 metros	Unidad	1
4.	Televisor Led de 55 pulgadas	Unidad	4
5.	Luces fijas	Unidad	10
6.	Luces colores móviles	Unidad	8
7.	Luces perseguidor	Unidad	1
8.	Equipo de sonido para exterior con dos media alta, dos subwoofers de 2,000 watts cada uno, cablería, consola, diez micrófonos con pedestal y un técnico controlador	Unidad	1
9.	Planta eléctrica de 10 kilos con gasolina incluida	Unidad	1
10.	Alquiler de sillas blanca si brazos	Unidad	250
12.	Truss 16 x 8 pies	Unidad	1
13.	Truss 12x 18 pies	Unidad	2
14.	Truss 24 x 12 pies	Unidad	1
15.	Tiradas de Pirotecnia	Unidad	4

LOTE I.
07-ANIVERSARIO PUNTO CULTURAL PADRE ROGELIO
LUGAR: FUNDACIÓN TRÓPICO
FECHA Y HORA: DIAS 21, 22 Y 26 DE DICIEMBRE DE 2018, 6:00 P.M.

ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN DE ALQUILERES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Sillas sin brazos	Unidad	450
2.	Instalación de mesas con manteles y bambalina	Unidad	66
3.	Carpas 6 x 6	Unidad	3
4.	Carpa 6 x 12	Unidad	3
5.	Equipo de sonido para exterior con dos media alta, dos subwoofers de 2,000 watts cada uno, cablería, consola, diez micrófonos con pedestal y un técnico controlador	Unidad	3



LOTE II.
01. SIETE (7) EVENTOS TIPO ZUMBATÓN
FECHAS, LUGARES Y HORAS: A DETERMINAR
DÍAS: MIÉRCOLES Y SABADOS

ÍTEM NO.	REQUERIMIENTOS PARA CADA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Truss 16 x 8	Unidad	1
2.	Tarima 20 x 20 x 5	Unidad	1
3.	Sonido Exterior: Equipo de sonido para exterior con dos media alta, dos subwoofers de 2,000 watts cada uno, cablería, consola, diez micrófonos con pedestal y un técnico controlador	Unidad	1
4.	Micrófonos inalámbricos	Unidad	2
5.	Micrófono Headset	Unidad	1
6.	Planta eléctrica de 10 kW, con combustible incluido	Unidad	1

LOTE II.
02- UN EVENTOS PARA LA ACTIVIDAD ATIVACIÓN PALOMA
FECHAS, LUGARES Y HORAS: A DETERMINAR
DÍAS: MIÉRCOLES Y SABADOS

ÍTEM NO.	REQUERIMIENTOS PARA CADA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Carpas 3x3 cerradas con sus paños	Unidad	2
2.	Data Shows	Libras	2
3.	laptop	Unidad	2
4.	Pantallas para proyectar data Shows	Unidad	2
5.	Planta Eléctrica de 5kw	Unidad	1
6.	Bocinas portátiles recargables	Unidad	3
7.	Nevera plástica	Unidad	1
8.	Mesa Plegables	Unidad	6
9.	Sillas plástica sin brazos blanca	Unidad	80
10.	Abanicos de piso	Unidad	4
11.	Extensiones eléctrica con su tableta	Unidad	4



LOTE II.
03-DIEZ CELEBRACIONES DE ENCUENTROS CULTURALES
FECHAS, LUGARES Y HORAS: A DETERMINAR
DÍAS: MIÉRCOLES Y SABADOS

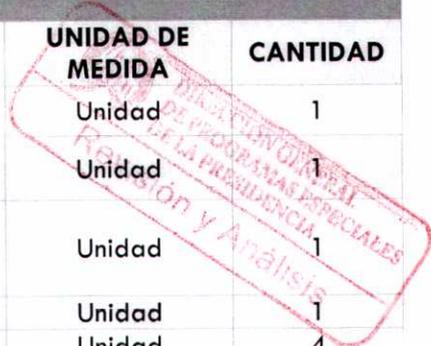
ÍTEM NO.	REQUERIMIENTOS PARA CADA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Carpas tamaño 6 x 12	Unidad	3
2.	Tarima tamaño 16x 12	Unidad	1
3.	Truss tamaño 16x 8	Unidad	1
4.	Pantalla plasma de 5 pulgada	Unidad	2
5.	Equipo de sonido con tres 3 micrófonos inalámbrico y dos 2 pedestales, consola y control de 22 luces para iluminación y 10 videos Light bi-color 660 Led.	Unidad	1
6.	Luces para grabación de video	Unidad	1
8.	Alquiler de mesas	Unidad	3
9.	Alquiler de sillas sin brazos plásticas blancas	Unidad	250

LOTE II.
04- DIEZ TALLERES DE CULTURA FINANCIERA

ÍTEM NO.	REQUERIMIENTOS PARA CADA TALLER	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Carpas tamaño 6x12	Unidad	3
2.	Equipo de sonido con tres 2 micrófonos inalámbrico, consola y control de 8 luces para iluminación y 10 videos Light bi-color 660 Led.	Unidad	1
3.	Luces para grabación de video	Unidad	1
4.	Alquiler de mesas con manteles	Unidad	2
5.	Alquiler de sillas plástica blanca sin brazos	Unidad	200

LOTE II
01-EVENTO PUNTO CULTURAL

ÍTEM NO.	REQUERIMIENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Sonido con 2 micrófonos de pedestal.	Unidad	1
2.	Sonido con 2 micrófonos de pedestal y Micrófono Headset	Unidad	1
3.	Equipos de sonido con tres micrófonos inalámbricos y 2 de pedestal con consola y control de 22 luces	Unidad	1
4.	Laptop	Unidad	1
5.	Extensiones eléctricas con su regleta	Unidad	4



6.	Pantallas de 50 Led	Unidad	2
7.	Proyector y Data show	Unidad	1
8.	Truss 16 x8 pies	Unidad	2
9.	Carpa 3x3 cerrada con sus paño	Unidad	2
10.	Carpa 6 x 12	Unidad	1
11.	Alquiler de sillas plástica sin brazos	Unidad	280
12.	Mesa Plegable	Unidad	3
13.	Mesas plástica	Unidad	6
14.	Alquiler de planta eléctrica 10 kilos con combustible incluido	Unidad	2
15.	Tarima 20x20x5	Unidad	2
16.	Tarimas 16x12	Unidad	1
17.	Televisor Led 55 pulgadas	Unidad	1
18.	Abanicos de Piso	Unidad	4

Nota: Los servicios deberán incluir transporte, personal técnico para la instalación un día antes de la celebración de los eventos y el desmonte de equipamiento, así como para la operación e instalación de los equipos de audio y video.

2.2 Lugar de Prestación de los servicios

Los servicios de gestión de Evento, Audiovisuales, instalación requeridos para el acto de que se trata serán montados en las instalaciones y lugar requeridos.

2.3 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas

Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Referencia **DIGEPEP-CCC-CP-2018-0050**

Dirección: **Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Ave. México**

Esquina Leopoldo Navarro, Sexto Piso, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfonos: **809-686-1800 ext. 2024/2023**

2.4 Documentación a presentar

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) o constancia de inscripción, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente
4. Registro Mercantil actualizado
5. Copia de la Lista de Presencia y Acta de la Última Asamblea registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente que en la que se evidencie la composición social actualizada.



6. Copia de los Estatutos Sociales
7. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social
9. Documentación que avale la experiencia del oferente en contratación de servicios de este tipo por un mínimo de dos (2) años consecutivos (contratos, ordenes de compras)
10. Copia de la Cédula del representante de la sociedad.
11. Certificación en la que se demuestre tener disponibilidad para la prestación de los servicios en las fechas de los distintos eventos.

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el numeral 2.1)
2. Descripción técnica de los equipos de sonido e iluminación que dispone acompañados de muestra fotográfica

2.6 Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"

- a) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberán estar firmadas en todas las páginas por el Representante Legal y deberán llevar el sello social de la compañía.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.

Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre excepciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), **La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia** podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el **cinco por ciento (5%)** con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, **a la Dirección General De Programas Especiales de la Presidencia** se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes **cinco (5) días laborables**, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes o servicios, solo se tomará en cuenta la cotización únicamente de lo evaluado CONFORME en el proceso de evaluación técnica

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

2.7 Aclaraciones

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del presente documento, hasta la fecha indicada en el cronograma. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas serán dirigidas a:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Referencia: DIGEPEP-CCC-CP-2018-0050.

Dirección: Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Ave. México Esquina Leopoldo Navarro, Sexto Piso, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfonos: 809-686-1800 ext. 2024/2023

Correo electrónico: dorixis.batista@digepep.go.do

2.8 Cronograma de actividades del proceso

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en el procedimiento por Comparación de Precios	07 de diciembre de 2018 2:00pm
2. Presentación de aclaraciones	12 de Diciembre de 2018 hasta las 9:00am
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas.	13 de diciembre de 2018 hasta las 11:30am
4. Recepción de Credenciales oferta técnica (Sobres A) y oferta Económica (Sobres B)	14 de diciembre de 2018 a las 2:00pm
5. Apertura de Credenciales/Ofertas Técnicas	14 de diciembre de 2018 a las 4:00pm
6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales	14 de diciembre de 2018 a las 4:30pm
7. Informe preliminar de evaluación de credenciales / oferta técnica	17 de diciembre de 2018 hasta la 3:00pm

8. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable	17 de diciembre de 2018 a las 4:00pm
9. Ponderación y Evaluación de subsanaciones	18 de diciembre de 2018 a las 12:00pm
10. Notificación de oferentes habilitados para presentación de Oferta Económica	18 de diciembre de 2018 a las 2:00pm
11. Apertura Oferta Económica	18 de diciembre de 2018 a las 4:30pm
12. Evaluación de Ofertas Económicas	19 de Diciembre de 2018 a las 2:00pm
13. Acto de Adjudicación	20 de Diciembre de 2018 a las 1:00pm
14. Notificación de Adjudicación	20 de diciembre de 2018 a las 2:00pm
15. Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	26 de Diciembre de 2018 12:00pm
16. Suscripción del Contrato	26 de Diciembre de 2018 3:00pm
17. Publicación del Contrato	26 de Diciembre de 2018 4:00pm

Sección III Apertura y Validación de Ofertas

3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres

La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en el plazo establecido en las invitaciones y la Convocatoria, reciben las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y posteriormente, proceden a su apertura y análisis.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

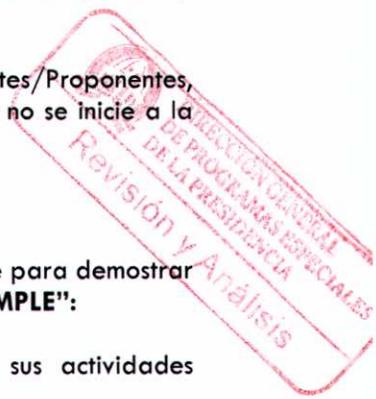
3.2 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**":

-Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

-Capacidad Técnica: Que el oferente demuestre poseer capacidad técnica para cumplir con las gestiones de eventos requeridas.

-Calidad: Que los servicios y equipos ofertados cumplan con los requisitos de ser de primera calidad.



Experiencia: Que el oferente demuestre poseer experiencia mínima de 2 años en la prestación de servicios de igual magnitud a los eventos requeridos mediante este proceso.

3.3 Modificación del Cronograma de Entrega

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los servicios Adjudicados.

Sección IV Adjudicación

4.1 Criterios de Adjudicación

La Dirección Administrativa y Financieras conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. **Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.**

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

4.2 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

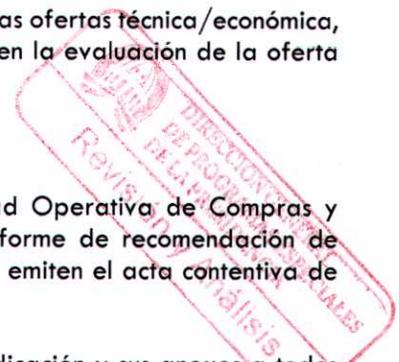
- Empate oferta técnica y económica:

En caso de que hubiese empate entre oferentes en el sumatorio total de las ofertas técnica/económica, se procederá a elegir la oferta que haya obtenido mayor puntuación en la evaluación de la oferta técnica.

4.3 Adjudicación

La Dirección Administrativa y Financieras conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificará la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades.



Sección V

5. Anexos

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034) - En este formulario se deben enunciar los siguientes datos: Sección B: Pliegos y Enmiendas recibidas y aceptadas, Sección B: identificación de los artículos en el cual participa (sin monto de la oferta), Sección C: Cantidad de días hábiles para los cuales mantiene su oferta.
- 2) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) – En este formulario se deberá incluir el precio ofertado de manera totalizada. El formulario debe de estar sellado y firmado por el oferente y en el momento de la apertura, el original será sellado por el notario público, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.
- 3) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).

